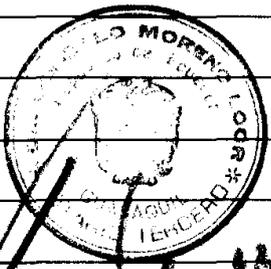


20

REFORMA

1 DE ESTATUTOS, POR AUMENTO DE CAPITAL  
 2 DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL  
 3 C.A. -----  
 4 CUANTIA : \$ 7'000.000.00 -----  
 5 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día  
 6 treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta, ante  
 7 mí, Doctor Gonzalo Moreno Loor, Abogado, Notario Titular Tor-  
 8 cero del cantón, comparece el señor Fernando Tansyo Rigall,  
 9 ecuatoriano, casado, Abogado, a nombre y en representación  
 10 de la Bolsa de Valores de Guayaquil, Compañía Anónima, en su  
 11 calidad de Gerente, como lo acredita con los documentos que  
 12 presente para ser insertados; mayor de edad, domiciliado  
 13 en esta ciudad y con la capacidad civil necesaria. Bien -  
 14 instruido en el objeto y resultados de esta escritura de  
 15 reforma de estatutos por aumento de capital, que procede a  
 16 celebrar con entera libertad, doy fe de conocerlo, y para  
 17 que se otorgue dicha escritura, me presenta la minuta y  
 18 documentos del tenor siguiente : " Señor Notario : Sirva-  
 19 se incorporar en el Repertorio de escrituras públicas a su  
 20 cargo, una en la cual conste el aumento de capital y reforma  
 21 el artículo Quinto de los Estatutos de la Bolsa de Valores  
 22 de Guayaquil, Compañía Anónima, contenidas en las siguientes  
 23 declaraciones : PRIMERA .- Parte compareciente .- Compare-  
 24 ce a otorgar la presente escritura el señor Abogado Fernan-  
 25 do Tansyo Rigall, investido del nombramiento de Gerente  
 26 de la Bolsa de Valores de Guayaquil C.A, conforme lo demues-  
 27 tre con el nombramiento que acompaño y a virtud de la  
 28



Handwritten signature/initials

1 autorización que le ha sido conferida por la Junta Gene-  
2 ral Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez y  
3 nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, cuya copia  
4 certificada también incluye .- SEGUNDA .- Antecedentes .-  
5 La Bolsa de Valores de Guayaquil C.A., se constituyó en es-  
6 ta ciudad el día de septiembre de mil novecientos sesen-  
7 ta y nueve ante el Notario doctor Gustavo Falconí y fue ins-  
8 crita a fojas Nueve mil doscientos ochenta y siete a nueve  
9 mil doscientos noventa y dos, número mil seiscientos ochenta  
10 y uno del Registro Mercantil, y anotada bajo el número  
11 Trece mil doscientos ochenta del Repertorio del día de oc-  
12 tubre de mil novecientos sesenta y nueve. -Luego, la  
13 ~~Bolsa de Valores de Guayaquil C.A.~~, reformó y codificó sus  
14 estatutos al elevar su capital social a Dos millones quinien-  
15 tes mil sucres según escritura del veinte y seis de di-  
16 ciembre de mil novecientos setenta y siete la cual fue ins-  
17 crita a fojas Treinta y un mil seiscientos diez a treinta  
18 y un mil seiscientos cincuenta y tres, número Seis mil seis-  
19 cientos ochenta y ocho del Registro Mercantil e inscrita por  
20 Resolución número Nueve mil trescientos sesenta y ocho die-  
21 ción el treinta de noviembre de mil novecientos setenta y  
22 ocho y anotada bajo el número Veinte y cuatro mil trescien-  
23 tes diez y seis del Repertorio del doce de diciembre de mil  
24 novecientos setenta y ocho, y que se ha tomado nota de esta  
25 escritura a fojas Nueve mil doscientos noventa y cuatro del  
26 Registro Mercantil de mil novecientos sesenta y nueve, al  
27 margen de la inscripción respectiva del doce de diciembre  
28 de mil novecientos setenta y ocho .-El ocho de junio de mil

1 novecientos setenta y nueve fue convocada por el diario "El  
 2 Universo" de esta ciudad, la Junta General Extraordinaria de  
 3 Accionistas de la Bolsa de Valores de Guayaquil C.A. para  
 4 el diez y nueve de junio del presente año, a las seis de  
 5 la tarde, y dicha Junta se celebró en la fecha prevista. De  
 6 la referida Acta aparece la Resolución de elevar el capi-  
 7 tal social de la Bolsa de Valores de Guayaquil C.A. en la su-  
 8 ma de Siete millones de sucres, con lo que su capital tota-  
 9 lizará Doce millones de sucres, a realizarse por la emisión  
 10 de Cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas  
 11 de Ciento cuarenta sucres cada una. - TERCERA - Declaración  
 12 de las acciones emitidas por la Junta General Extraordinaria de  
 13 Accionistas celebrada el diez y nueve de junio de mil no-  
 14 vecientos setenta y nueve, comparezco para cumplir la reso-  
 15 lución de aumento de capital social de la Bolsa de Valo-  
 16 res de Guayaquil C.A., en siete millones de sucres hasta totali-  
 17 zar Doce millones de sucres, en la siguiente forma: Uno  
 18 Cuatro millones de sucres mediante capitalización de utili-  
 19 dades no repartidas y de reservas legales; y, Doce Tres  
 20 millones de sucres por compensación de créditos de las uti-  
 21 lidades no retiradas a lo a dividendos de mil novecientos  
 22 setenta y ocho. - En consecuencia, cada accionista recibirá  
 23 las acciones que le corresponden en proporción de las accio-  
 24 nes de que sea actualmente propietario, según la lista ad-  
 25 junta .-

ACCIONISTAS	NUMERO	VALOR	AUMENTO	VALOR
	ACCIONES	DE LAS	DE CAPITAL	DE LAS
	ANTES DEL	ACCIONES	DE LAS	ACCIO-
	AUMENTO		ACCIONES	NES .-

*[Handwritten signature]*

1	1. AGUILAR ISQUIERDO ALFONSO -	2/8	200.00	2	280.00
2	2. AGUIRRE ABAD LUIS MIREYA	4	400.00	4	560.00
3	3. ALVAREZ CABRERA MAURO	2	200.00	2	280.00
4	4. ANDRADE AGUIRRE JAIME, Llc.	80	8.000.00	80	11.200.00
5	5. ANDRADE EGUEZ VICTOR, Econ.	220	22.000.00	220	30.800.00
6	6. ANDRADE PAVO JORGE	10	1.000.00	10	1.400.00
7	7. ARMENDARIZ MAYDEZ BRIONES de	10	1.000.00	10	1.400.00
8	8. ARRIELLO SOLANO NINFA	200	20.000.00	200	28.000.00
9	9. ARMIJOS GO ZALEZ RUBIO JORGE	60	6.000.00	60	8.400.00
10	10. ROSEMENA GOMEZ LINGE EDUARDO	200	20.000.00	200	28.000.00
11	11. ARZURE ARZURE LUIS ANTONIO Dr.	600	60.000.00	600	84.000.00
12	12. SOC. EXPORTO. CACAO DE MANABI	20	2.000.00	20	2.800.00
13	13. AZERA	20	2.000.00	20	2.800.00
14	14. AVILES BAQUERIZO MARTA	120	12.000.00	120	16.800.00
15	15. AVILES SUAREZ MARTIN	200	20.000.00	200	28.000.00
16	16. BANCO LA FILANTROPICA	200	20.000.00	200	28.000.00
17	17. BRUQUE OCHOA VICTOR Llc.	94	9.400.00	94	13.160.00
18	18. BUSTAMANTE PEREZ LUZ MARIA	4	400.00	4	560.00
19	19. CALDERON GRACIEL ESCUDERO de	4	400.00	4	560.00
20	20. CAMARA DE COMERCIO GUAYAQUIL	200	20.000.00	200	28.000.00
21	21. CAMPANA AMORES BLASCO	20	2.000.00	20	2.800.00
22	22. CANTER P. KARL	200	20.000.00	200	28.000.00
23	23. CASTILLO BARRERO SANTIAGO Dr	20	2.000.00	20	2.800.00
24	24. CASTILLO CASTILLO JOSE SANTIAGO	100	10.000.00	100	14.000.00
25	25. CASTRO ANDRADE SAMUEL Econ	20	2.000.00	20	2.800.00
26	26. COMPANIA AGUA Y GAS DE SHUNK	10	1.000.00	10	1.400.00
27	27. COMPANIA ANGLA ECuat, GUAYAQUIL	200	20.000.00	200	28.000.00
28	28. COPIEC	1.000	100.000.00	1.000	140.000.00

1	ACCIONISTAS	NUMERO-VALOR	- AUMENTO	VALOR
2		ACCIO- DE	DE CAPI-	DE LAS
3		NES AN-L. B	TAL. NUME-	ACCIO-
4		TES DEL ACCIO	NO DE LAS	NES.
5		AUMENTO NES	ACCIONES	
29	CONROY CHARLES	208 2.000.00	20 8.	2.800.00
30	CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS	100 10.000.00	100	14.000.00
31	CORPORACION INTERNACIO-			
7	NAL LONDON FEDERAL.....	250. 25.000.00	250	37.000.00
32	CORREA SAN ANDRES WALTER	100 10.000.00	100	14.000.00
33	CORPORACION FINANCIERA			
10	NACIONAL.....	38.504-3'850.400.00	38.504-5'390.560.00	
11	CHECA MELBA CANCLEN DE	38 3.800.00	38	5.320.00
12	35. DESARROLLO EMPRESARIAL	220 22.000.00	220	30.800.00
13	36. ENDERICA ESPINOZA GONZALO	200 20.000.00	200	28.000.00
14	37. FABRICA DE CLAVOS GUAYAS	200 20.000.00	200	28.000.00
15	38. FAJARDO LANDIN JORGE Econ	240 24.000.00	240	33.600.00
16	38. FERNANDEZ MENENDEZ GASTON	40 4.000.00	40	5.600.00
17	39. FIDUCIARIA SAVILLA	200 20.000.00	200	28.000.00
18	41. FRANCO GUILLERMO Dr.	40 4.000.00	40	5.600.00
19	42. GARCIA ABILETA SEGUNDO			
20	ABELARDO.....	20 2.000.00	20	2.800.00
21	43. GARCIA VARGAS FELIX	30 3.000.00	30	4.200.00
22	44. GONZALEZ LOS CHARLES	40 4.000.00	40	5.600.00
23	45. GUARDERAS JIJON GUILLERMO	10 1.000.00	10	1.400.00
24	46. HERRERO GONZALEZ ALFONSO	200 20.000.00	200	28.000.00
25	47. HIDALGO GRAU GUILLERMO	20 2.000.00	20	2.800.00
26	48. HOLST WARREN C. <i>6/10</i>	2 200.00	2	280.00
27	49. INVERSIONES FIDUCIARIAS S.A.	200-20.000.00	200	28.000.00
28	50. I.N.C.A.	20 2.000.00	20	2.800.00

Lit. e Imp. La Reforma. Guat.

*Handwritten signature/initials*

R

1	51. INTERVIA	75 S	7.400.00-	74S	10.560.00
2	52. INMOBILIARIA REOLA S.A	20	2.000.00	20	2.800.00
3	53. JACOME LOPEZ WALTER	40	4.000.00	40	5.600.00
4	54. JALIL MONTESECOA JULIO	2	200.00	2	280.00
5	55. JORDAN PROAÑO MIGUEL ANTONIO 2		200.00	2	280.00
6	56. KORNAYA EDUARD FERNANDO Econ. 200	200	20.000.00	200	28.000.00
7	57. LARITA LLAGUNO ANTONIO	4	400.00	4	560.00
8	58. LILLIEGREN CAMPOS JOHN, Econ. 504	504	50.400.00	504	70.560.00
9	59. LILLIEGREN CAMPOS PEDRO	200	20.000.00	200	28.000.00
10	60. MANDATO E INVERSIONES				
11	FIDUCIARIAS.....	200	20.000.00	200	28.000.00
12	61. MANTILLA RIVERA CESAR	20	2.000.00	20	2.800.00
13	62. MALDONADO ZEVALLOS VENIE Lic. 20	20	2.000.00	20	2.800.00
14	63. MARQUEZ DE LA PLATA MARIA				
15	CAROLINA.....	2	200.00	2	280.00
16	64. MARTIN ROSA IRANES DE	20	2.000.00	20	2.800.00
17	65. MARTIN ISABEL ANTEPARA de	20	2.000.00	20	2.800.00
18	66. MENOSCAL MANONENO LOUNDES	200	20.000.00	200	28.000.00
19	67. MONTES COELLO CARLOS Econ. 200	200	20.000.00	200	28.000.00
20	68. MORA ESTRADA JOSE	4	400.00	4	560.00
21	69. MORA ESTRADA OLIVIA	4	400.00	4	560.00
22	70. MUÑOZ MORAN ALBERTO	10	1.000.00	10	1.400.00
23	71. NEGOCIOS MURRATILES DE GUA-				
24	YAJUIL C.Ltas.....	200	20.000.00	200	28.000.00
25	72. NEIRA MENENDEZ JORGE	8	800.00	8	1.120.00
26	73. NEIRA OLGA MENENDEZ De	20	2.000.00	20	2.800.00
27	74. O'ROCKE ARAUJO TOMAS	700	70.000.00	700	98.000.00
28	75. PANOMARA KAYDEN BRIONES de Eco. 30-3.000.00	30	4.200.00	30	4.200.00

1	ACCIÓNISTAS	NÚMERO	VALOR	AUMENTO	VALOR
2		ACCIONES DE	DE	DE CAPI	DE LAS
3		ANTES	LAS	TAL, NU-	
4		DEL	ACCIONES	MERO DE	ACCIO-
5		AUMENTO		LAS AC-	NES.
6		-----	-----	-----	-----
7				CIONES.	
8					
9					
10	76. PANZE B. ERNESTO	2-81	200.00-	2	280.00
11	77. PAREJA PERA LUIS	10	1.000.00	10	1.400.00
12	78. PAFISA	200	20.000.00	200	28.000.00
13	79. PREDIOS Y VALORES	20	2.000.00	20	2.800.00
14	80. PERRONE GALANZA JORGE, Ing.	20	2.000.00	20	2.800.00
15	81. PONCE HENRIQUEZ ALEJANDRO Dr.	20	2.000.00	20	2.000.00
16	82. PROINCO	400	40.000.00	400	56.000.00
17	83. PROVALORE CIA LTDA .	268	26.800.00	268	37.520.00
18	84. ROMERO PARDUCCI HECTOR Dr.	10	1.000.00	10	1.400.00
19	85. SALAS CASTILLO ENRIQUE Econ.	20	2.000.00	20	2.800.00
20	86. SALAZAR BARRAGAN JOSE Ab.	20	2.000.00	20	2.800.00
21	87. SEGUROS ROCAFUENTE	400	40.000.00	400	56.000.00
22	88. SIEBER WOLF E.	10	2.000.00	10	2.800.00
23	89. S.I.C.O.	20	2.000.00	20	2.800.00
24	90. SILVA ESTRADA RAFAEL Econ.	200	20.000.00	200	28.000.00
25	91. ORROZA UBIDIA JOSE	120	12.000.00	120	16.800.00
26	92. SUAREZ ANA ROBALINO de	4	400.00	4	560.00
27	93. TAMAYO LEONOR ALCIVAR de	30	3.000.00	30	4.200.00
28	94. TRANSACCIONES E INVERSIONES				
29	BURSATILES .....	200	20.000.00	200	28.000.00
30	95. TRANSAL	200	20.000.00	200	28.000.00
31	96. UMPIERREZ LEOPOLDO	200	20.000.00	200	28.000.00
32	97. VALORES CIA LTDA.	100	10.000.00	100	14.000.00
33	98. VAZQUEZ RAQUEL VILLORES DE, Ing. Com	40	4.000.00	40	5.600.00

✓ a

1	ACCIÓNISTAS	NÚMERO	VALOR	AUMENTO	VALOR
2		ACCIONES DE	DE	DE CAPI-	DE
3		ANTES	LAS	TAL. NÚME-	LAS
4		DEL AU-	ACCIONES-RO DE	ACCIO	ACCIO
5		MENTO	LAS	NÚME-	NES
6				NES.	
5	99. VERA, MASPONS IGNACIO	2	200.00	2	280.00
6	100. WONG GARRERA OTTON	20	2,000.00	20	2,800.00
7	101. YANEZ VALDEZ VICTOR	6	600.00	6	840.00
8	102. ZEVALLOS CHEVASCO JUAN	220	22,000.00	220	30,800.00
9	103. ZEVALLOS SALAME GUSTAVO	20	2,000.00	20	2,800.00
10			50,000.00	50,000.	70,000.00

11 Todos los accionistas son ecuatorianos y domiciliados en el  
 12 Ecuador, excepto Earl Carter quien es norteamericano y domici-  
 13 lado en el exterior.- Y también, por vía de corolario, la Jun-  
 14 ta en referencia resolvió reformar el artículo Quinto de los  
 15 Estatutos con el siguiente tenor: " Artículo Quinto.- El ca-  
 16 pital social. El capital social de la Bolsa de Valores  
 17 de Guayaquil S.A., es de Doce millones de sures dividido así:  
 18 los cinco primeros millones en Cincuenta mil acciones de cien  
 19 sures cada una y los otros siete millones de sures en cin-  
 20 cuenta mil acciones de Ciento cuarenta sures cada una, desde  
 21 el número cincuenta mil uno, hasta el número Cien mil- Agre-  
 22 gue señor Notario, el nombramiento de Gerente y la copia cer-  
 23 tificada de la Junta de Accionistas. (firmado) Doctor Luis A.  
 24 Arzube. Abogado. Registra cero-cero-ocho." Hasta aquí la minuta  
 25 que ratificada por el compareciente queda elevada a escritura  
 26 pública.- Nombramiento.- Bolsa de Valores de Guayaquil S.A.  
 27 Requerise Márculo mil ciento doce y nueve de Octubre. P.O. Box  
 28 cinco-ocho-uno-nueve. Telef. Tres-cero-siete-tres-uno-cero-Gua-

1 -Guayaquil-Ecuador.-BVG.-C.A. Guayaquil marzo diez y nueve de  
 2 mil novecientos setenta y seis. Abogado Fernando Tamsyo Rig-  
 3 gail. Bolsa de Valores de Guayaquil. Ciudad.- Es sumamente  
 4 grato para mí comunicar a usted que el Directorio de la Bol-  
 5 sa de Valores de Guayaquil C.A en sesión celebrada el día  
 6 viernes doce de marzo de mil novecientos setenta y seis, tu-  
 7 vo el acierto de reelegirlo por unanimidad Gerente de la  
 8 Institución.-Al hacer de su conocimiento el particular, me  
 9 es satisfactorio expresarle mis sinceras felicitaciones y  
 10 aprovecho la oportunidad para reiterar a usted el testimo-  
 11 nio de mi consideración más distinguida. Atentamente, f)  
 12 José Salazar Berragán. Abogado. Presidente del Directorio.-  
 13 En esta misma fecha acepto el cargo que me ha sido conferi-  
 14 do. f) Abogado Fernando Tamsyo Rigail.-La compañía se cons-  
 15 tituyó ante el Notario doctor Gustavo Falconí L, el día dos de  
 16 septiembre de mil novecientos sesenta y nueve e inscribió  
 17 en el Registro Mercantil el día veinte y nueve del mismo mes  
 18 y año. f) ilegible.- queda inscrito este nombramiento de fo-  
 19 jas seis mil treinta y cinco ( 6.035 ) e seis mil treinta  
 20 y seis ( 6.036 ) número mil trescientos ocho ( 1.308 ) del  
 21 Registro Mercantil y anotado bajo el número Cuatro mil seis-  
 22 cientos ochos ( 4.614. ) del Repertorio , archivándose los  
 23 certificados de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, veín-  
 24 te y seis de marzo de mil novecientos setenta y seis. El Re-  
 25 gistrador Mercantil (f) Abogado Héctor Miguel Alcívar An-  
 26 dre.- Registrador Mercantil del cantón Guayaquil.- Hay un  
 27 sello.- Acta de la Junta General Extraordinaria de socie-  
 28 ristas de la Bolsa de Valores de Guayaquil, C.A., celebrada

1 el día y nueve de junio de mil novecientos setenta y

2 nueve.- En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días  
3 del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve, a las  
4 seis de la tarde en el local social de la Bolsa de Valores  
5 de Guayaquil C.A., situado en Esquerizo Moreno mil ciento de-  
6 ce y Nueve de Octubre, primer piso sito, se reunió la Junta  
7 General Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Valo-  
8 res de Guayaquil C.A., previamente convocada al efecto por el  
9 Director Gerente Encargado de la Compañía, según aviso publi-  
10 cado en el diario local "El Universo" el día ocho de  
11 junio de mil novecientos setenta y nueve, y estando  
12 dentro del día y hora señalados para la celebración de esta  
13 Junta General Extraordinaria, el señor Presidente Abogado Jo-  
14 sé Salazar Barragán declara abierto el acto y ordena dar  
15 lectura a la lista de los socios concurrentes, resultando  
16 que asisten : -----

17 Economista Guillermo Dzhik, en represen-  
18 tación de la Corporación Financiera Na-  
19 cional, según Poder que se manda a adjun-  
20 tar, propietario de ..... 38.504 acciones  
21 equivalentes a tres millones ochocien-  
22 tes cincuenta mil cuatrocientos sucos.

23 Ab. José Salazar Barragán, propietario de 20 acciones  
24 equivalentes a dos mil sucos .

25 Sr. Julio Jellil San Igosa, en representa-  
26 ción de Econ. Francisco Koshays, según  
27 Poder que se manda a adjuntar, propieta-  
28 rio de ..... 200 acciones



1	equivalentes a veinte mil sueres.	
2	Sr. Charles Gonzalez Lora,propieta-	
3	rio de .....	40 acciones
4	equivalentes a cuatro mil sueres.	
5	Srs Melba Carcelón de Checs,pro-	
6	pietaria de.....	38 acciones
7	equivalentes a tres mil ochocien-	
8	tos sueres .	
9	Dr. Luis A. Arzube,propietario de	600 acciones
10	equivalentes a sesenta mil sueres	
11	Sr. Martin Avilés Suárez,propieta-	
12	rio de .....	200 acciones
13	equivalentes a veinte mil sueres	
14	Sr.Martin Avilés Esquerizo,propie-	
15	tario de.....	120 acciones
16	equivalentes a doce mil sueres.	
17	Dr.Alejandro Ponce Roniquez,pro-	
18	pietario de.....	20 acciones
19	equivalentes a dos mil sueres .	
20	Econ. Rafael Silva Estrada,propie-	
21	tario de.....	200 acciones
22	equivalente a veinte mil sueres	
23	Osrolina Márquez de la Plata,propie-	
24	taria de .....	2 acciones
25	equivalente a doscientos sueres	
26	TOTAL .....	39.944
27	Existen además, el señor don Adolfo E. Zohrer Tena,Vice-	
28	presidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Gas-	

*[Handwritten signature]*

1 -yaquil; y /b. Fernanda Tansyo Rigail, Gerente de la Institu-  
2 ción quien actúa como Secretario. Todos los accionistas se re-  
3 presentan un total Tres millones novecientos noventa y  
4 cuatro mil cuatrocientos sucos ( \$ 3'994.400,00) re-  
5 presentados, en Treinta y nueve mil novecientos cuarenta  
6 y cuatro ( 39.944 ) acciones que constituyen más de las  
7 dos terceras partes del capital pagado, cuyo monto es de  
8 Cinco millo mas de sucos ( \$ 5'000.000,00), por lo que  
9 hay que para esta Junta Extraordinaria.- El señor Pre-  
10 sidente dispone que el Secretario de lectura a la con-  
11 vocatoria publicada en el diario " El Universo " de la ciu-  
12 dad de Guayaquil en su edición del día ocho de junio de  
13 mil novecientos setenta y nueve, cuyo tenor es el siguiente:  
14 " Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accio-  
15 nistas de la Bolsa de Valores de Guayaquil C.A.- Por resolu-  
16 ción del Directorio adoptada en sesión del veinte y ocho  
17 de mayo del presente año, convoco a Junta General Extraor-  
18 dinaria de Accionistas de la Bolsa de Valores de Guaya-  
19 quil C.A., a la reunión a efectuarse en esta ciudad, el día  
20 martes diez y nueve de junio de mil novecientos setenta y  
21 nueve, a las seis de la tarde, en la sede de la Bolsa de Va-  
22 lores, situada en Baquerizo Moreno número mil ciento doce  
23 y N,ve de Octubre, primer piso alto, con el fin de tratar  
24 sobre el aumento de capital social de la compañía a la  
25 suma de Doce millones de sucos, la suscripción y forma de  
26 pago de dicho aumento de capital, el plazo para pagarlo, y  
27 la reforma del artículo quinto de los Estatutos sociales.  
28 La autorización para que pueda suscribir la respectivos ca-



1 -critura de aumento de capital el Gerente de la Compañía  
 2 así como para recibir el perfeccionamiento de la misma .-  
 3 Guayaquil, junio cinco de mil novecientos setenta y nue-  
 4 ve. Econ. César Robalino Gonzaga. Director- Gerente Encar-  
 5 gado.-" El señor Presidente , Ab. José Salazar Barragán  
 6 toma las palabras para manifestar que de acuerdo a la reco-  
 7 mendación que se hicieron en la Junta General Extraordi-  
 8 naria realizada el veinte y dos de marzo del pre-  
 9 sente año, y también de conformidad con el crite-  
 10 rio de la Administración, y que el Directorio recogie-  
 11 ra en una de sus últimas sesiones, resolvió convocar a  
 12 Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el pro-  
 13 pósito de elevar el capital social de la Compañía  
 14 a una cifra adecuada , como para que la entidad pueda ad-  
 15 quirir un bien inmueble, en el cual sea posible cons-  
 16 truir un local que esté a tono con las necesidades fu-  
 17 turas y con las proyecciones que esperamos tenerá  
 18 en el curso de los años, La Bolsa de Valores de  
 19 Guayaquil C.A. .- El señor Presidente manifiesta que  
 20 el Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A ,  
 21 ha recomendado en sesión del veinte y ocho de mayo -  
 22 de mil novecientos setenta y nueve a la Junta de Accio-  
 23 nistas se eleve el capital social actual de Cinco mi-  
 24 llones de sucres a Doce millones de sucres .Los siete  
 25 millones de sucres en que consiste el aumento de capital  
 26 sean pagados con aplicación de las siguientes partidas :  
 27 Dos millones de sucres con cargo a las utilidades rete-  
 28 nidas y no distribuidas de ejercicios anteriores a ms. <sup>de</sup> 120 /

*Handwritten signature*

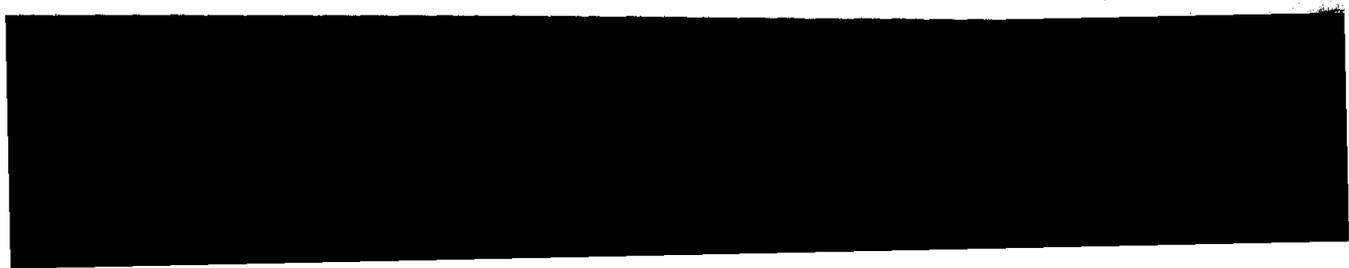


1 mil novecientos setenta y nueve que ascienden a la fecha a -  
2 Dos millones doscientos treinta y dos mil, cuatrocientos  
3 veinte y nueve sueres, veinte y tres centavos (\$ 2'232.  
4 429.23 ) y que, de ser aceptada esta recomendación queda-  
5 rian reducidos solamente a Doscientos treinta y dos mil  
6 cuatrocientos veinte y nueve sueres, veinte y tres centa-  
7 vos. ( \$ 232.429.23 ). - Dos millones de sueres, con cargo a  
8 las reservas legales que ascienden a la fecha a Dos mi-  
9 llones doscientos doce mil ciento sesenta sueres, setenta  
10 y cinco centavos ( \$ 2'212.160,75 ) y que, de ser aceptada  
11 esta recomendación quedarían en Doscientos doce mil cien-  
12 to sesenta sueres, setenta y cinco centavos ( \$ 212.160,75 )  
13 Tres millones de sueres, por compensación de créditos con  
14 cargo a los dividendos no retirados de los accionistas,  
15 por concepto de utilidades de mil novecientos setenta y  
16 ocho. - Por tanto, por cada acción de Cien sueres, la Bolsa  
17 de Valores de Guayaquil C.A. habría de emitir otra acción pa-  
18 gada de ciento cuarenta sueres. - El Economista Guillermo  
19 Benik, en nombre de la Corporación Financiera Nacional mani-  
20 fiesta el acuerdo con la recomendación del Directorio de  
21 la Bolsa de Valores de Guayaquil C.A., y en consecuencia pi-  
22 de se vote esta propuesta contando con su apoyo. - Después  
23 de otras intervenciones de varios accionistas para exte-  
24 riorizar su apoyo a la acción, la Presidencia somete a vota-  
25 ción la acción antedicha y obtiene el siguiente resultado :  
26 Cuarenta mil ciento cuarenta y cuatro votos, por el aumento  
27 de capital a Dos millones de sueres, pagaderos en la for-  
28 ma ya descrita, esto es : Dos millones de sueres con cargo



1 a las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores  
2 a mil novecientos setenta y ocho.- Dos millones de sueres,  
3 con cargo a reservas legales. Y tres millones de sueres con  
4 cargo a las utilidades por compensación de créditos con  
5 cargo a las utilidades no retiradas a los dividendos de  
6 mil novecientos setenta y ocho.- Consiguientemente, la Bol-  
7 sa de Valores emitirá una acción pagada de ciento cuarenta  
8 sueres por cada acción de cien sueres.- A continuación, el  
9 señor Presidente, Ab. José Salazar Barragán propone la re-  
10 forma subsiguiente del artículo Quinto de los Estatutos so-  
11 ciales, en este tenor : "Artículo Quinto. Capital. El capi-  
12 tal de la Bolsa de Valores de Guaysquil, es de Doce millo-  
13 nes de sueres, dividiéndose así : los cinco primeros millones  
14 en cincuenta mil acciones de cien sueres cada una, y los  
15 otros siete millones de sueres en cincuenta mil acciones  
16 de ciento cuarenta sueres cada una, desde el número cin-  
17 cuenta mil uno ( 50.000 ) hasta el número cien mil ( 100.  
18 000 ) ."- Luego, propuesta del doctor Luis A. Arzube, se  
19 autoriza al Gerente de la Bolsa de Valores de Guaysquil  
20 C.A., para que suscriba la respectiva escritura de aumento  
21 de capital.- El señor Presidente agradece la presencia de  
22 los señores accionistas y concede un receso para la redac-  
23 ción de este Acta, transcurrido el cual, el señor Secretario  
24 procede a la Lectura del presente contexto y la Junta lo  
25 aprueba sin observaciones, y siendo las siete y cuarenta  
26 minutos de la noche, la Presidencia declara terminada la Jun-  
27 ta, y en constancia de lo cual firman el Presidente y Se-  
28 cretario que lo certifica .- (firmado) Ab. José Salazar

*Handwritten signature/initials*





1 Berregán, Presidente. firmado) b. Fernando Tansyo Rigall, -  
 2 Gerente-Secretario.-" Son copias:- Yo, el Notario, doy fe  
 3 de que después de leer esta escritura al compareciente, en  
 4 alta voz y de principio a fin, esta le aprueba, y suscribe  
 5 conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual, re-  
 6 pito, doy fe. (firmado) F. Tansyo.-Cédula :cero nueve-cero  
 7 cero-ocho-dos-seis-cinco-uno-cero.-Tributaria : cero-cero-  
 8 uno-cinco-nueve-ocho.- R.U.C. - cero-nueve-nueve-nueve-cero  
 9 uno-dos-cuatro-cuatro--cuatro-dos-cero-cero-uno.- (firmado)

10 Gonzalo Moreno Loor.- Notario.- ENMENUDO : marzo- mil -  
 11 quince.-ENTRE LINEAS de *[Handwritten signature]*

15 Se otorgó este sí, en fe de lo cual libro este TERCER -  
 16 TESTIMONIO, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, en  
 17 la misma fecha de su otorgamiento.



*[Handwritten signature]*  
 Dr. Gonzalo Moreno Loor  
 NOTARIO TERCERO

22 CERTIFICADO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 11.378,  
 23 dictada el veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta, por el Sr. In-  
 24 tendente de Compañías, fue inscrita hoy, esta escritura pública de fojas  
 25 5.162 a 5.178, número 1.650 del Registro Mercantil y anotada bajo el nú-  
 26 mero 5.635 del Repertorio.- Guayaquil, veintinueve de Marzo de mil nove-  
 27 cientos ochenta.- El Registrador Mercantil, *[Handwritten signature]*

ABOGADO NEGOTIADOR MIGUEL ALVARO ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

1 **TIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de esta**  
 2 **escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dig**  
 3 **tada el veintidos de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el Sr.**  
 4 **Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Número 878 -**  
 5 **del veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.- Guayaquil,**  
 6 **veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercan-**  
 7 **til.-**

8 **ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
 9 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

10 **CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pú**  
 11 **blica a fojas 9,206 del Registro Mercantil de 1,989; y, 31,610 del mismo**  
 12 **Registro de 1,978, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil,**  
 13 **veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercan-**  
 14 **til.-**

15 **ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
 16 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

17 **CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivado el Certificado de Afiliación -**  
 18 **ción a la Cámara de Comercio de la Compañía "BOLESA DE VALORES DE GUAYAQUIL**  
 19 **C.A."- Guayaquil, veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta.- El**  
 20 **Registrador Mercantil.-**

21 **ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
 22 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

